olimpia
Una nueva generación digital

www.olimpiait.com

RAZÓN SOCIAL:	OLIMPIA IT S.A.S
TIPO DE EMPRESA:	Persona Jurídica
REGIMEN TRIBUTARIO:	Impuesto sobre las ventas IVA
NÚMERO DE DOCUMENTO:	900032774 - 4
DIRECCIÓN:	CL 24 7 43 P 16 ED SIETE 24
CIUDAD:	Bogotá, D.C.
DEPARTAMENTO:	Bogotá, D.C.
TELÉFONO:	(601) 7441000

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.	**FE43784**
FECHA FACTURA:	11 de diciembre de 2023
FECHA DE VENCIMIENTO:	10 de enero de 2024
FECHA DE VALIDACIÓN:	11 de diciembre de 2023 a las 04:28 PM
MÉTODO DE PAGO:	Crédito
MEDIO DE PAGO:	Transferencia Débito Bancaria

CUFE: 71ff7ff343dad848507249b3db4f6a8289d012dedd740b63f5fb23027577adff13f923817b92226221ca8d2944e4f578

RESPONSABILIDADES FISCALES:

Retención en la fuente a título de renta, Retención timbre nacional, Retención en la fuente en el impuesto sobre las ventas, Gran contribuyente, Informante de exógena, Impuesto sobre las ventas

CLIENTE:	EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL ENTERRITORIO
NIT:	899999316 - 1
REGIMEN TRIBUTARIO:	Impuesto sobre las ventas IVA
TELÉFONO:	0000000
DIRECCIÓN:	CL 26 13 19 P 30
CIUDAD:	Bogotá, D.C.
DEPARTAMENTO:	Bogotá, D.C.
PAÍS:	Colombia

Autorización de numeración de facturación DIAN No. 18764044373620 del 13 de febrero de 2023 al 13 de agosto de 2024 con prefijo FE del No. 39407 al 80000.

Actividad económica ICA-6202 Consultoría y Desarrollo de software - Tarifa ICA 6,9 X 1000
Somos Autorretenedores por Resolución No. 007489 - 02/Oct/2017 - Agente retenedor de IVA
Grandes Contribuyentes por Resolución No. 012220 del 26/Dic/2022
Somos responsables de IVA

SERVICIO DE VALIDACIÓN DE IDENTIDAD

Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Descuento	Valor Unitario	Iva(%)	Valor IVA	Valor ICA	Subtotal	Total
814-001	Instalación e Integración del servicio de validación de Identidad - Fijo 1 Transacciones	1,00	unidad	0,00	4.150.000,00	19,00	788.500,00	0,00	4.150.000,00	4.938.500,00

VALOR EN LETRAS:

CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.

OBSERVACIONES:

MONEDA:	COP
DESCUENTO:	0,00
SUBTOTAL:	4.150.000,00
IVA:	788.500,00
IMP. CONSUMO:	
ICA:	0,00
RETE ICA:	0,00
NETO A PAGAR:	4.938.500,00

EL PAGO DE SU FACTURA SE PUEDE REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA O CONSIGNACIÓN EN LA CUENTA CORRIENTE DE BANCOLOMBIA Nº 69084499993 CONVENIO DE RECAUDO 86728 A NOMBRE DE OLIMPIA IT S.A.S NIT 900.032.774-4 EN LA REFERENCIA INDICAR NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE Y NÚMERO DE FACTURA // Por favor enviar soporte de pago al correo gestioncartera@olimpiait.com; cualquier novedad con su factura escribanos a: facturacion.clientes@olimpiait.com

Causaremos retención en la fuente correspondiente con la fecha de emisión de esta factura.
La presente factura de venta se asimila en sus efectos legales a la letra de cambio y es título valor según ley 1231 del 2008
Se hace constar que la firma de persona distinta al comprador supone que dicha persona está autorizada por el comprador para firmar y recibir confesar la deuda y obligar al comprador
Después de su vencimiento esta factura generará interses moratorios a la tasa máxima legal permitida.

Digitally signed by OLIMPIA IT S.A.S
Date: 2023.12.11 16:28:22 -05:00
Location - Hash: CO - 5D080D7A331348A0F4F4F9CFF9D1D3BF9FD652F9E244BFD895E9EFF991462D0F

FIRMA RESPONSABLE | **RECIBIDO POR** | **FIRMA DIGITAL**

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION

CONTRATO No:	20231027
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	SERVICIO WEB DE VALIDACION DE IDENTIDAD CONTRA FUENTES DE INFORMACIÓN SOCIODEMOGRAFICAS Y FINANCIERAS DE COLOMBIA, PARA EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE ENTERRITORIO
VALOR:	$ 4.938.500
CONTRATISTA:	OLIMPIA IT S.A.S.
PLAZO:	**DOCE (12) MESES Y SIETE (7) DIAS CALENDARIO**

El suscrito supervisor del contrato No. 2022619 cuyo objeto es "(…) **"**SERVICIO WEB DE VALIDACION DE IDENTIDAD CONTRA FUENTES DE INFORMACIÓN SOCIODEMOGRAFICAS Y FINANCIERAS DE COLOMBIA, PARA EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE ENTERRITORIO**"**, hace constar que se recibió a satisfacción y se validó el cumplimiento de los servicios de Implementación, configuración, parametria y puesta en producción del servicio web de validación de identidad contra fuentes de información sociodemográficas y financieras de Colombia, para el formulario de vinculación de ENTerritorio

En constancia se firma en Bogotá, D.C. a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2023.

Firma	**Firma**
NOMBRE: ARMANDO VIVAS SALAMANCA GERENTE GRUPO TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SUPERVISOR	**NOMBRE: RICARDO PARADA MARTINEZ** REPRESENTANTE LEGAL OLIMPIA IT S.A.S. CONTRATISTA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. REUNIÓN		
Tema, Nombre del proyecto o Cliente: Acta de cierre implementación Cliente Enterritorio	**Fecha:** 16/11/2023	**Consecutivo:** 001
Lugar: Bogotá D.C	**Hora de inicio:** N/A	**Duración:** N/A

2. OBJETIVO(S)
- Acta de Implementación ANI – OTP y PSD cliente Enterritorio

3. ASISTENTES		
Nombre de la Empresa	**Nombre(s) y Cargo**	**Asistió**
Enterritorio	Angela Patricia Umaña Muñoz	SI
Enterritorio	Armando Vivas Salamanca	SI
Enterritorio	Edwin Yovani Ovalle Diaz	SI
Enterritorio	Lina Isabel Cifuentes Reyes	SI
Enterritorio	Nicolas Beltrán Castillo	SI
Enterritorio	Juan Gabriel Beltran Dussan	SI
Olimpia IT	Edgar Montaña	SI
Olimpia IT	Carlos Rivera	SI
Olimpia IT	Daniel Vargas	SI

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En las sesiones establecidas con el cliente Enterritorio, se dio contexto a la integración, uso y consumo de los servicios de ANI, OTP y PSD.

En el cual se requiere por parte del equipo de Enterritorio una serie de parametrizaciones para el servicio de PSD, las cuales fueron escaladas para su respetivo ajuste, una vez los ajustes se realizaron se indicó a Enterritorio que se realizaran las pruebas correspondientes.

Por parte de Enterritorio se dio indicación que todas las pruebas salieron exitosas, dado esto se realiza la entrega de Enterritorio al área de customer donde posteriormente serán atendidas todas las solicitudes e incidentes que se presenten en la operación.

5. ANEXOS / ENTREGABLES	
Nombre	**Descripción**
Enterritorio Entrega2023-Contrato No. 2020791 OLIMPIA IT S.A.S	Anexo de documentos donde se detalla en la matriz el cumplimiento al contrato (Contrato No. 2020791 OLIMPIA IT S.A.S) con cada documento soporte correspondiente.
Credenciales Producción	Entrega de acta de credenciales de producción de los servicios de ANI OTP y PSD
Acta de Inicio	Entrega de acta de inicio kick off donde se da contextualización y entendimiento de los servicios a integrar
Acta de parametrizaciones	Envío de acta de parametrizaciones del servicio de PSD ajustadas a criterio de Enterritorio
Sesiones	Envío de sesiones realizadas

6. GARANTÍA / SOPORTE	
Fecha de Inicio: 17/11/2023	**Fecha de Finalización:** Fecha fin de contrato
Alcance - Entrega formal al área de customer donde serán atendidas las solicitudes e incidentes que se presenten en la operación con el cliente Enterritorio.	

7. OBSERVACIONES
N/A

8. COMPROMISOS		
Descripción	**Responsable(s)**	**Fecha**
NA	NA	NA

9. APROBACIONES	
Daniel Vargas *Daniel Fernando Vargas* *Olimpia IT* *Software Onboarding Professional*	 *Juan Gabriel Beltrán* *Enterritorio*

1. CONTROL DE VERSIONES DEL DOCUMENTO

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
4	2022-02-08	N/A

2. PROPIEDAD DE OLIMPIA

El presente documento es de carácter **confidencial** y está protegido por las normas de derechos de autor, cualquier reproducción, distribución o modificación total o parcial a usuarios no autorizados o cualquier uso indebido de la información confidencial será considerado un delito conforme a lo establecido por el Código Penal y Leyes vigentes del estado Colombiano.

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO:		
Descripción del Entregable	Descripción del Cumplimiento	Soporte
Servicio de Verificación de identidad: Con el objetivo de identificar estados del documento de identidad que puedan estar relacionados con fraude	Se implementa el servicio de ANI por medio de API el cual suministra informacion en este caso si la persona tiene el estado de cedula cancelada por fraude o robos, el servicio genera un id y este se representa con un estado	El documento se encuentra en la siguiente ubicación: Certificaciones/ServicioAni.pdf
Código de verificación en modalidad OTP (On Time Passcode): Con el objetivo de generar un código numérico de seguridad de un solo uso enviado a través de SMS, mensaje de voz y/o correo electrónico y que se aplica para una única transacción	Se implementa el servicio de OTP por medio de API el cual genera un código numérico de seguridad de un solo uso enviado a través de SMS y/o correo electrónico	El documento se encuentra en la siguiente ubicación: Certificaciones/ServicioOTP.pdf
Sistema de Validación de Identidad: Con el objeto de presentar un cuestionario de preguntas basado en información demográfica, contratos servicio telefonía, información financiera, comercial, direcciones, teléfonos entre otros.	Se implementa el servicio de PSD por medio de un WEB SERVICE el cual presenta por medio de un cuestionario, preguntas basadas en información demográfica y financiera.	El documento se encuentra en la siguiente ubicación: Certificaciones/ServicioPSD.pdf
Estado de validación: Con el objetivo de cruzar el resultado de las verificaciones para identificar si se cumplieron los requisitos de validación de identidad para presentar un estado de aceptado o rechazado.	Los Servicios de ANI Y PSD emiten en sus respuestas la vigencia y estado de los documentos según como se encuentre el ciudadano ante la registraduria, por otra parte ante el servicio de PSD se da la correcta validacion en dado caso de que las respuestas suminsitradas sean aprobadas.	N/A
El servicio debe estar disponible para consumo a través del servicio web de computadores y dispositivos móviles.	El servicio de ANI Y OTP son APIs que se consumen desde una serie de metodos, por otra parte el servicio de PSD es un WEB SERVICE, estos servicios son expuestos en internet por lo tanto todo computador o dispositivo que cuente con internet tiene acceso a los servicios.	El documento se encuentra en la siguiente ubicación: Certificaciones/ServicioAni.pdf El documento se encuentra en la siguiente ubicación: Certificaciones/ServicioOTP.pdf El documento se encuentra en la siguiente ubicación: Certificaciones/ServicioPSD.pdf
El servicio deberá diferenciar a los usuarios por nivel de riesgo	Los servicio de ANI, OTP Y PSD presentan sus validaciones frente a distintos comportamientos del usuario en caso de ANI si el ciudadano se encuentra vigente o no vigente ante la registraduria, el envio del codigo OTP es unico el cual no se puede replicar para otro proceso en el momento y PSD requiere la contestacion correcta de las preguntas que presente el servicio.	N/A
El contratista deberá garantizar la disponibilidad del servicio en modalidad 7x24	Los servicio de ANI, OTP Y PSD son servicios expuestos en internet, dado esto no hay un limite de horario para el consumo, estos se encuentran disponibles para consumir 7 x 24	N/A
El contratista deberá garantizar Integración de Web Service a través de API (REST y/o SOAP)	Los servicios de ANI y OTP son APIS el servicio de PSD es un WeServices, dado esto pueden ser consumidos desde el protocolo REST o SOAD sin problema.	El documento se encuentra en la siguiente ubicación: Certificaciones/ServicioAni.pdf El documento se encuentra en la siguiente ubicación: Certificaciones/ServicioOTP.pdf El documento se encuentra en la siguiente ubicación: Certificaciones/ServicioPSD.pdf
El servicio web debe incluir: 1. Generación de reportes de consumo, estadísticas y bloqueos 2. Usuario de administración y/o gestión del servicio. 3. Infraestructura con servidores de alto desempeño y esquemas de seguridad	El servicio se integra por medio de Apis y un Web Service expuestas no cuentan con portal de reportes y no hay usuario administrador, el control de este portal de reportes y estadisticas estan acargo del integrador (Enterritorio). Olimpia cuenta con la infraestructura optimizada y adecuada para la ejecucion del servicio.	N/A

2. INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN DEL SERVICIO		
Descripción del Entregable	Descripción del Cumplimiento	Soporte
El contratista deberá entregar cronograma de implementación, integración y pruebas ante la supervisión del contrato dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del acta de inicio.	Se realiza la construccion del cronograma con los respectivos tiempos de implementacion, integracion, pruebas y despliegue	El documento se encuentra en la siguiente ubicación: Documentacion/cronogramaEnterritorio.pdf
El contratista deberá entregar la documentación necesaria para la integración del servicio	Se realiza la entrega de la documentacion actualizada de los servicio de ANI, OTP Y PSD	El documento se encuentra en la siguiente ubicación: Documentacion/ServicioAni.pdf El documento se encuentra en la siguiente ubicación: Documentacion/ServicioOTP.pdf El documento se encuentra en la siguiente ubicación: Documentacion/ServicioPSD.pdf
Las ventanas de Implementación, integración y despliegue del servicio deberán estar conforme al cronograma aprobado por la supervisión del contrato	Se realiza la implementacion, acompañamiento e inicio de marcha blanca según el cronograma enviado y establecido con el equipo de Enterritorio	El documento se encuentra en la siguiente ubicación: Documentacion/cronogramaEnterritorio.pdf
Una vez finalizada la implementación e integración del servicio, el contratista deberá llevar a cabo la ejecución de pruebas funcionales y de consistencia de la solución. Ajustes y parametrización necesaria para la corrección de brechas identificadas durante la ejecución de pruebas	se realizan pruebas en ambiente de produccion desde el dia lunes 23 de octubre, sin presentar novedad en los servicios, por otra parte el dia viernes 03 de noviembre se envian las parametrizaciones del servicio PSD hacia Experian para el ajuste según lo solicitado por Enterritorio	El documento se encuentra en la siguiente ubicación: Documentacion/parametrizacionesPSD.pdf
Garantizar la Integración del Web Service mediante API (REST y/o SOAP)	Los servicios de ANI y OTP son APIS el servicio de PSD es un WeServices, dado esto pueden ser consumidos desde el protocolo REST y SOAD sin problema.	N/A
. Entregar la documentación necesaria a la supervisión para la integración del servicio.	Se realiza la entrega de la documentacion actualizada de los servicio de ANI, OTP Y PSD	El documento se encuentra en la siguiente ubicación: Documentacion/ServicioAni.pdf El documento se encuentra en la siguiente ubicación: Documentacion/ServicioOTP.pdf El documento se encuentra en la siguiente ubicación: Documentacion/ServicioPSD.pdf
Suministrar el servicio web de validación de identidad para el formulario de vinculación de ENTerritorio.	Por medio del consumo del servicio de ANI podemos obtener la validacion de identidad de un ciudadano y por medio del servicio PSD obtenemos por medio de una serie de preguntas o cuestionario un aprobado si la persona es quien dice ser	N/A
Brindar asistencia y soporte técnico por medio telefónico o remoto ilimitado para la solución y atención de requerimientos técnicos, operativos y de información que se puedan presentar en la operación del licenciamiento, en horario de lunes a viernes de 8:00 AM a 05:00 PM.	El dia miercoles 08 de noviembre de 2023 se realiza la presentacion del modelo operativo, donde por parte del equipo de operaciones se da claridad a los canales de comunicación, tiempos de ANS, los respetivos niveles y escalamientos que tiene el servicio y la persona que estara en acompañamiento con Enterritorio frente a estas solicitudes, adicional a los horarios previamente establecidos de atencion de lunes a viernes de 8:00 AM a 05:00 PM.	La ruta de la sesion de presentacion del modelo operativo se encuentra en la siguiente ubicación: Documentacion/Sesiones.txt El documento de la presentacion del modelo operativo se encuentra en la siguiente ubicación: Documentacion/PresentacionModeloOperativo.pdf
El contratista deberá informar a ENTerritorio con una antelación de 10 días calendario de los mantenimientos y/o cambios a efectuar que presenten indisponibilidad del servicio.	El dia miercoles 08 de noviembre de 2023 se realiza la presentacion del modelo operativo, donde por parte del equipo de operaciones se da claridad a los días y horas en las cuales se remiten las ventanas de mantenimiento y los cambios que se realizaran, tambien la respectiva ventana de indisponibilidad del servicio. Estas notificaciones llegaran a los canales autorizados por Enterritorio.	La ruta de la sesion de presentacion del modelo operativo se encuentra en la siguiente ubicación: Documentacion/Sesiones.txt El documento de la presentacion del modelo operativo se encuentra en la siguiente ubicación: Documentacion/PresentacionModeloOperativo.pdf
Los mantenimientos y/o cambios que se realicen al servicio deberán efectuarse en horarios no hábiles	El dia miercoles 08 de noviembre de 2023 se realiza la presentacion del modelo operativo, donde por parte del equipo de operaciones se da claridad sobre los horarios habiles en los cuales se realizan los mantenimeinto, donde se expresa que se realizan en horas de la madrugada donde no se efectua actividades por parte de los usuarios.	La ruta de la sesion de presentacion del modelo operativo se encuentra en la siguiente ubicación: Documentacion/Sesiones.txt El documento de la presentacion del modelo operativo se encuentra en la siguiente ubicación: Documentacion/PresentacionModeloOperativo.pdf
Suministrar actualización por mejoras al servicio y garantizar acceso a las últimas versiones por doce (12) meses.	El dia miercoles 08 de noviembre de 2023 se realiza la presentacion del modelo operativo, donde por parte del equipo de operaciones se da claridad que por medio del equipo de servicio al cliente se estaran emitiendo las mejores del servicio o nuevas versiones disponibles.	La ruta de la sesion de presentacion del modelo operativo se encuentra en la siguiente ubicación: Documentacion/Sesiones.txt El documento de la presentacion del modelo operativo se encuentra en la siguiente ubicación: Documentacion/PresentacionModeloOperativo.pdf
Garantizar a la Entidad que el servicio de validación sea integrado y puesto en funcionamiento conforme a las indicaciones del supervisor de ENTerritorio	Se realiza la integracion de manera exitosa , se realiza una marcha blanca con un acompañamiento de delivery y el area de operaciones en la ejecucion de pruebas controladas en produccion del cliente Enterritorio	N/A

Suministrar una bolsa de hasta 16.000 validaciones de identidad, y entregar al supervisor del contrato un documento en medio magnético y físico donde conste la titularidad y vigencia de las mismas. Se deberá suscribir acta de recibo a satisfacción	Se adjunta certificacion de la bolsa de 16.000 validaciones de identidad	El documento de certificacion de validacion de identidad se encuentra en la siguiente ubicación: Documentacion/Certificación Contrato Enterritorio.PDF
Con la finalidad de lograr la validación de identidad en el diligenciamiento del Formato de solicitud de vinculación (F RI-01) y garantizar la operación de Procedimiento de Conocimiento de Clientes e Identificación de Terceros Versión 02, se deberán garantizar por lo menos cuatrocientas (400) transacciones de validación de identidad sobre el servicio de validación de identidad que tiene la Entidad actualmente (Contrato No. 2020791 OLIMPIA IT S.A.S.). ENTerritorio no establece pagos para por este concepto con el proveedor actual, por lo anterior la gestión contractual, administrativa, técnica, financiera, contable u otra requerida, la debe realizar el contratista entrante. El valor de la implementación debe tener contemplado el uso del web Service y de las transacciones de validación de identidad.	Esta descripción no concuerda con el documento de caracterización, correspondiente al proceso CEG-011-2023publicado por la entidad, por favor revisar	El documento de certificacion de validacion de identidad se encuentra en la siguiente ubicación: Documentacion/Certificación Contrato Enterritorio.PDF

3. SOPORTE TÉCNICO, ACTUALIZACIONES Y MANTENIMIENTOS		
Descripción del Entregable	Descripción del Cumplimiento	Soporte
Atención y resolución de fallas presentadas en el servicio, aclaración de dudas o consultas puntuales sobre el uso de la solución.	Se realiza la atencion y acompañamiento a las fallas presentadas en el momento de la implementacion, por otra parte el equipo de operaciones se encargara de las solicitudes o incidentes que ses presenten en produccion	N/A
El contratista deberá Suministrar un punto único de contacto para el registro de tickets, asistencia y soporte técnico por medio telefónico o remoto ilimitado para la solución y atención de requerimientos técnicos, operativos y de información que se puedan presentar en la operación en horario de lunes a viernes de 8:00 AM a 05:00 PM. Esta línea funcionara para contestar los requerimientos de todos los servicios, abrir el reporte de servicio, direccionar los requerimientos al especialista encargado y actualizar los reportes de servicio.	El dia miercoles 08 de noviembre de 2023 se realiza la presentacion del modelo operativo, donde por parte del equipo de operaciones se da claridad quien va a ser la persona encargada de las solicitudes que presente Enterritorio	La ruta de la sesion de presentacion del modelo operativo se encuentra en la siguiente ubicación: Documentacion/sesiones.txt El documento de la presentacion del modelo operativo se encuentra en la siguiente ubicación: Documentacion/PresentacionModeloOperativo.ppt
El contratista deberá garantizar acceso a las nuevas versiones del servicio por doce (12) meses.	El dia miercoles 08 de noviembre de 2023 se realiza la presentacion del modelo operativo, donde por parte del equipo de operaciones se da claridad que por medio del equipo de servicio al cliente se estaran emitiendo las mejores del servicio o nuevas versiones disponibles.	El documento de la presentacion del modelo operativo se encuentra en la siguiente ubicación: Documentacion/PresentacionModeloOperativo.ppt

4. REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN		
Descripción del Entregable	Descripción del Cumplimiento	Soporte
El sistema debe permitir la Gestión de Seguridad de Usuarios, grupos de usuarios y asignación de Roles y perfiles de usuarios, permitiendo parametrizar las funcionalidades que cada actor puede usar en el sistema. Los permisos de acceso al sistema para los usuarios podrán ser cambiados solamente por el administrador de acceso a datos.	El servicio se compone de dos (2) APIs y un (1) WebService los cuales se integran por medio de una serie de metodos expuesto en internet, por lo tanto los usuarios quedan a cargo del integrador del servicio en este caso Enteritorio, donde pueden tener el control de las sesiones, accesos y asignacion de roles a los usuarios.	N/A
Un usuario puede estar asociado a uno o más roles, de tal manera que los menús de navegación del sistema se muestran o despliegan dependiendo de las acciones asociadas a cada rol de usuario, permitiendo así que cuando el usuario es autenticado correctamente el sistema verifica los roles que tiene activos para otorgarle únicamente las acciones autorizadas a realizar.	El servicio se compone de dos (2) APIs y un (1) WebService los cuales se integran por medio de una serie de metodos expuesto en internet, por lo tanto los usuarios quedan a cargo del integrador del servicio en este caso Enteritorio, donde pueden tener el control de roles y la asignacion de cada modulo segun el rol.	N/A
El aplicativo debe tener en cuenta mecanismos que aseguren el registro histórico para poder mantener la trazabilidad de las acciones realizadas por los usuarios, contemplando el registro de auditoría que contiene información de fecha y hora, identificación del registro, tabla afectada, descripción del evento, tipo de evento, usuario que realiza la acción, identificación de sesión y dirección IP del usuario que efectuó la transacción	El servicio se compone de dos (2) APIs y un (1) WebService los cuales se integran por medio de una serie de metodos expuesto en internet, por lo tanto, la trazabilidad de las acciones realizadas por los usuarios se debe controlar desde el lado del integrador (Enterritorio), adicional a las tablas que se afecten, los eventos que se presenten y que se realicen posteriormente, quedan a cargo del integrador.	N/A
El sistema debe proveer una consulta que permita a un usuario con los privilegios asignados, consultar los registros de auditoría, aplicando criterios de filtro (usuario, máquina, rango de fechas y tipo de operación).	El servicio se compone de dos (2) APIs y un (1) WebService los cuales se integran por medio de una serie de metodos expuesto en internet, por lo tanto, todo el control de la interfaz como criterios de busqueda, barras de busqueda y filtros, se encuentran a cargo del integrador (Enterritorio).	N/A
En la integración, el sistema debe garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a protección de datos personales, de manera que al momento de solicitar datos personales al usuario final se debe establecer un mecanismo que permita registrar que se ha autorizado o no el tratamiento de estos.	El control de la aprobación de tratamiento de datos personales, es responsabilidad del integrador, dado que los datos son capturados desde la interfaz.	N/A
El sistema debe asegurar los aspectos de la transacción, asegurando la información de autenticación secreta de usuario validando y verificando que la transacción permanezca confidencial y que se mantenga la privacidad asociada con todas las partes involucradas.	Cada servicio expuesto (ANI y PSD) cuentan con la autenticacion para hacer uso y consumo del servicio, estas credenciales se resguardan sobre bases de datos, asi mismo esta informacion se mantiene confidencial y privada con todas las partes involucradas	N/A
El sistema debe cerrar las transacciones luego de máximo 10 minutos de inactividad	El control y cierre de las transacciones se establecen desde el lado del integrador (Enterritorio) dado que este maneja las sesiones de los usuarios que ingresen a la plataforma.	N/A
La aplicación debe cumplir con controles de seguridad relacionados a su utilización a través de redes públicas y privadas, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información	La aplicación cuenta con los parametros de seguridad establecidos bajo el formato de parametrizaciones y la disponbilidad de la informacion al momento de ser consultada, sin embargo el control de la informacion que se capture desde Enterritorio debe asegurar la confiabilidad, integridad y disponbilidad de la misma.	N/A
Requerir el uso de métodos fuertes de autenticación para los usuarios administradores y validadores de información.	Los metodos de autenticación expuestos por el servicio son de tipo JWT (Jason web token), el cual es un metodo de cifrado optimo. Por otra parte la autenticación de los usuarios que realizan solicitudes en la plataforma quedan a cargo del integrador en este caso Enterritorio.	N/A
El sistema debe incluir un mecanismo de cifrado de los datos que se transportan entre los diferentes componentes tecnológicos.	Los metodos de autenticación expuestos por el servicio son de tipo JWT (Jason web token), el cual es un metodo de cifrado optimo. Por otra parte la autenticación de los usuarios que realizan solicitudes en la plataforma quedan a cargo del integrador en este caso Enterritorio.	N/A
El proveedor del sistema debe evidenciar que, a través de pruebas de vulnerabilidad, garantiza la seguridad de la información. Estas pruebas deben suministrar evidencia de que se usaron umbrales de seguridad para establecer niveles mínimos aceptables de calidad de la seguridad y de la privacidad. Código: FAP502 Versión: 01 Vigencia: 2020-03- 04 7	En las pruebas realizadas se evidenciaron de manera correcta las pruebas de vulnerabilidad las cuales garantizaron la seguridad de la informacion, por otra parte este control lo debe tambien proveer Enterritorio con sus cliente, en el acta de parametrizacion se evidencian los parametros establecidos para el servicio de validacion de identidad.	El documento se encuentra en la siguiente ubicación: Documentacion/parametrizacionesPSD.pdf
El sistema debe funcionar sobre protocolo SSL 3.0 o superiores (TLS)	El servicio se compone de dos (2) APIs y un (1) WebService los cuales se integran por medio de una serie de metodos expuestos en internet, actualmente manejan la versión más reciente de TSL 1.2, la cual es compatible con una gran variedad de implementaciones y a su vez es ampliamente aceptada, adicional a esto se introducen mejoras significativas en terminos de seguridad y rendimiento.	N/A

Daniel palacios

ID Firma: 90d45a91-2b4d-4e47-85b9-07530203a79f
Titular: Olimpia IT
Emitido por: OlimpiaIT EC Sub
DANIEL FERNANDO VARGAS
SOFTWARE ONBOARDING PROFESSIONAL

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Olimpia IT S. A. S.

4 de diciembre de 2023

En mi calidad de Revisor Fiscal de Olimpia IT S. A. S., identificada con NIT. 900.032.774-4, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de noviembre de 2023. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de noviembre de 2023.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

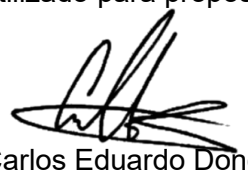
Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de noviembre de 2023, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2023 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

A la Administración de Olimpia IT S. A. S.

4 de diciembre de 2023

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.



Carlos Eduardo Donoso Sastre
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 168912-T

enterritorio	**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL PAGO**	CÓDIGO:	**F-FI-06**
		VERSIÓN:	**3**
		VIGENCIA:	**2023-04-28**
	GESTIÓN FINANCIERA	CLASIFICACIÓN:	**IPC**

Radicado No.

1. INFORMACIÓN GENERAL

El interventor / supervisor / otro (según aplique), certifica que el beneficiario: OLIMPIA IT S.A.S

ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para el trámite del presente pago. Asimismo certifica que su contenido y condiciones han sido verificados previamente.

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: NIT [X] CC [] CE [] TI [] **NÚMERO DOCUMENTO:** 900,032,774 **DV:** 4

MARQUE CON X SI PERTENECE AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN []

TELÉFONO: 6017425133 **CORREO ELECTRÓNICO** notificaciones.gerencia@olimpiait.com

VALOR PRESENTE DESEMBOLSO	
VALOR FIJO $	4,938,500.00
VALOR VARIABLE $ (SI APLICA)	

FUNCIONAMIENTO [] **CONV. O CTO. INTERADMINISTRATIVO** [] **SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS** []

No. CONV. O CTO. INTERADMINISTRATIVO 202231027 **No. CONTRATO** 20231027 **FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

No. PROCESO CONTRACTUAL 20231027

FACTURA No. 43784 **CUENTA DE COBRO** X **DOCUMENTO EQUIVALENTE ¿CUÁL?** **No.**

ANTICIPO: SI [] NO [] % [] **VALOR $** **OTROS DESCUENTOS POR VALOR $**

RETEGARANTIA: SI [] NO [] % [] **VALOR $** **ESPECIFIQUE:**

AMORTIZA: SI [] NO [] % [] **VALOR $** **ESPECIFIQUE:**

2, PERIODO DE COBRO

INICIO	FIN	DESEMBOLSO Nº	VALOR BRUTO $
17 de octubre de 2023	17 de noviembre de 2023	1	4,938,500.00

3. APROBACIONES

APRUEBA - INTERVENTOR	AVALA - DESIGNADO ENTE TERRITORIAL	VERIFICA Y/O AUTORIZA - SUPERVISOR ENTerritorio
FIRMA:		
NIT / C.C.:		
NOMBRE:		

OBSERVACIONES:

AUTORIZA - GERENTE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO (aplica para contratación derivada) o **GERENTE DE GRUPO** (aplica cuando el Supervisor de ENTerritorio es el Gerente del contrato interadministrativo)

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

(NO APLICA PARA CONTRATOS)

ORDENADOR DEL GASTO

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

NOTA: EL PRESENTE FORMATO NO SE ACEPTA CON TACHONES NI ENMENDADURAS

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio , con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO

Señor beneficiario diligencie el presente formato en sus secciones: 1. Información general y sus respectivas firmas.
ENTerritorio realiza la evaluación de la información aquí registrada y devolverá la certificación en caso de encontrar diferencias, las cuales serán comunicadas al interesado.
En ningún caso será procesado el pago sin la recepción a satisfacción de este documento por parte de ENTerritorio.

1. INFORMACIÓN GENERAL

a.	**Nombre del beneficiario / razón social:** después de las palabras "...beneficiario:_", se debe consignar los nombres y apellidos o razón social de quien suscribió el convenio o contrato interadministrativo/contrato con ENTerritorio. Para persona natural escriba los nombres y apellidos completos tal como aparecen en su documento de identificación. Si se trata de una persona jurídica escriba la razón social que se encuentra en el certificado de existencia y representación legal de la entidad.
b.	**Tipo de documento de identidad:** marque NIT para número de identificación tributaria, CC para cedula de ciudadanía, CE para cedula de extranjería y TI para tarjeta de identidad.
c.	**Numero de documento:** escriba el número del documento que lo identifica o el numero del NIT que corresponde a su entidad y el DV (**Dígito de verificación**) respectivo.
d.	**Pertenece al regimen simple de tributación:** Informar dicha calificación teniendo en cuenta el artículo 66 de la Ley 1943 de 2018 "Ley de Financiamiento" **o las que lo sustituyan y/o modifiquen**
e.	**Teléfono:** escriba el número de teléfono fijo/celular especificando indicativo y número de extensión, si aplica.
f.	**Correo electrónico:** escriba la dirección de correo electrónico.
g.	**Fuente de recurso:** Marque con una X el tipo de fuente de recurso al cual pertenece el pago (funcionamiento, convenios o contratos interadministrativos, Sistema General de Regalías (SGR))
h.	**Número de convenio o contrato interadministrativo:** escriba el número del contrato interadministrativo que aparece en los considerandos de la minuta del contrato, si no suscribió contrato tómelo del acta de aceptación de su oferta.
i.	**No. Proceso contractual:** escriba el número del proceso del SECOP II, mediante el cual se surtió la contratación (Obligatorio en todos los desembolsos y para contratación de SECOP II).
j.	**Número de contrato:** escriba el número del contrato que suscribió con ENTerritorio el cual aparece en la minuta del mismo, si no suscribió contrato deje el espacio en blanco.
k.	**Valor fijo:** escriba el valor fijo que corresponde al desembolso que está tramitando. Tenga en cuenta que el campo **Concepto de pago fijo** se refiere a motivos plenamente establecidos en el contrato de acuerdo con la forma de pago pactada, estos deben ser descritos brevemente.
l.	**Valor variable:** escriba el valor varible que corresponde al desembolso que está tramitando. Tenga en cuenta que el campo **Concepto de pago Variable** se refiere a motivos ocasionales que deben estar expresamente pactados en el contrato, los cuales deben ser descritos brevemente.
m.	**Factura No.:** escriba el número de la factura, si no debe presentar este documento deje el espacio en blanco.
n.	**Cuenta de Cobro:** marque esta casilla solo si presenta esta clase de documento.
o.	**Documento equivalente:** en caso de presentar este documento indique el nombre y el número del mismo.
p.	**Anticipo**: cuando en el contrato se haya pactado la entrega de algún anticipo, se debe indicar el porcentaje y valor correspondiente.
q.	**Retegarantia:** cuando en el contrato se haya pactado la retención en garantia de algún monto se debe indicar el porcentaje y el valor respectivos.
r.	**Amortiza:** escriba el valor de la amortización de anticipos, se debe indicar el porcentaje y valor correspondiente.
s.	**Otros descuentos por valor:** escriba el valor de otros descuentos aplicables al desembolso que esta tramitando (si no se aplica este campo, deje el espacio en blanco).
t.	**Especifique:** si diligencio algún valor en el campo anterior, describa brevemente el concepto de dicho valor.

	2, PERIODO DE COBRO
a.	**Fecha de Inicio:** Fecha que inicia el cobro del mes
b.	**Fecha de Fin:** Fecha donde termina el cobre del mes
c.	**Desembolso N°:** Es el numero de desembolso correspondiente al periodo a cobrar
d.	**Valor Bruto;** Es el valor total del mes a cobrar

	3. APROBACIONES
a.	**Aprueba Interventor (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como interventor para realizar seguimiento a la ejecución de la obligación adquirida con ENTerritorio. Para razón social esta información corresponde al representante legal. La revisión por parte del interventor del contrato de obra consiste en someter a nuevo examen las obras objeto del contrato y la ejecución del mismo desde la perspectiva técnica, financiera, administrativa y jurídica, así como los informes presentados por el contratista de obra para corregirlo, enmendarlo o repararlo, en ejercicio de las funciones asignadas contractualmente a la interventoría. Con base en lo anterior, al interventor le corresponde aprobar, esto es, calificar como suficiente y adecuada la ejecución de los avances en la obra, según la etapa en que la misma se encuentre.
b.	**Avala Designado Ente Territorial (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona designada para avalar el pago por parte del Ente Territorial. Esta revisión consiste en el exámen de los informes del contratista de obra para corregir, enmendar o reparar cualquier aspecto relacionado con la normatividad territorial aplicable. En desarrollo de esta función, el designado de la entidad territorial debe avalar, es decir manifestar su acuerdo con la ejecución del contrato, desde la perspectiva de estas normas. (APLICA PARA CONTRATOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS).
c.	**Verifica Supervisor ENTerritorio (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como supervisor para realizar seguimiento a la ejecución de la obligación adquirida con ENTerritorio. En los casos en que aplique, la verificación a cargo del Supervisor de ENTerritorio consiste en comprobar o examinar que el interventor llevó a cabo todo el segumiento técnico, jurídico, financiero y administrativo del contrato de obra, y que el mismo está documentado de acuerdo con las exigencias de ENTerritorio.
d.	**Verifica y autoriza Supervisor ENTerritorio (si aplica):** registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como supervisor para realizar seguimiento y verificación a la ejecución de la obligación contractual con ENTerritorio y autoriza el pago.